



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES
JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO
PARA ADOLESCENTES DE MEDELLÍN

TUTELA

CÓDIGO MUNICIPIO	05001
CÓDIGO JUZGADO (O CORPORACIÓN)	31
ESPECIALIDAD	18
CONSECUTIVO JUZGADO	003
AÑO (radicación de la tutela)	2023
CONSECUTIVO RADICACIÓN	00009
CONSECUTIVO RECURSOS	00

ACCIONANTE:

- NICOLÁS IGNACIO ESCALANTE BARRIOS

ACCIONADAS:

- COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL -CNSC

VINCULADA:

- DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-DIAN



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES
JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO
PARA ADOLESCENTES DE MEDELLÍN**

RADICADO	05001 31 18 003 2023 00009
ACCIONANTE	NICOLÁS IGNACIO ESCALANTE BARRIOS
ACCIONADA	COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - CNSC
VINCULADA	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-DIAN
DECISIÓN	Auto Ordena Vincular y Publicar
SUSTANCIACIÓN	039

Medellín, Primero (01) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Por medio del presente se dispone:

PRIMERO: VINCULAR a la presente acción constitucional a los terceros indeterminados que consideren tener interés o legitimación para actuar en el proceso de selección No. 2238 OPEC 169466 de 2021 ascenso DIAN, para lo cual tienen el término de un (1) día para manifestar sus consideraciones, a partir de la publicación de la presente providencia en el portal web de la **COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL**.

SEGUNDO: ORDENAR a la entidad accionada **COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL PUBLICAR** el auto admisorio y el presente en el portal web de la entidad, link al proceso de selección No. 2238 OPEC 169478 ascenso DIAN y, dentro del término máximo de un (1) día a partir de la remisión al correo electrónico por la Secretaría de este Despacho.

TERCERO: NOTIFICAR la presente decisión por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUDWING COY BAUTISTA
JUEZ



**SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES
JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO
PARA ADOLESCENTES DE MEDELLÍN**

RADICADO	05001 31 18 003 2023 00009
ACCIONANTE	NICOLÁS IGNACIO ESCALANTE BARRIOS
ACCIONADA	COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - CNSC
VINCULADA	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-DIAN
DECISIÓN	Auto Ordena Vincular y Publicar
OFICIO	045

Medellín, 01 de febrero de 2023

Señores:

COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL-CNSC
notificacionesjudiciales@cns.gov.co

Cordial Saludo,

Con el presente escrito, me permito notificarles el contenido del auto No. 039 del 1 de febrero de 2023, en el cual se dispuso lo siguiente:

“PRIMERO: VINCULAR a la presente acción constitucional a los terceros indeterminados que consideren tener interés o legitimación para actuar en el proceso de selección No. 2238 OPEC 169466 de 2021 ascenso DIAN, para lo cual tienen el término de un (1) día para manifestar sus consideraciones, a partir de la publicación de la presente providencia en el portal web de la **COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL**.

SEGUNDO: ORDENAR a la entidad accionada **COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL PUBLICAR** el auto admisorio y el presente en el portal web de la entidad, link al proceso de selección No. 2238 OPEC 169478 ascenso DIAN y, dentro del término máximo de un (1) día a partir de la remisión al correo electrónico por la Secretaría de este Despacho.

TERCERO: NOTIFICAR la presente decisión por el medio más expedito”.

Se anexa copia de la decisión mencionada.

Atentamente,

MELISSA BETANCUR RÍOS
OFICIAL MAYOR